DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXXI

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, 2.º 6.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 8 y

Sábado 5 de Abril de 1913

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Estación Ensanche [illegible]

PRECIOS DE SUSCRIPCION

[illegible] adelantado . . . . 4 pesetas

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NUM. 9.376

Primer aniversario del fallecimiento de

D. RAFAEL HOMEDES CABRERA

acaecido en esta ciudad el dia 29 de Marzo de 1912

E. P. D.

Todas las misas que se celebrarán el próximo lúnes, dia 7, en la Iglesia Parroquial de San Blás, desde el toque de oración hasta las once, se aplicarán para el eterno descanso de su alma.

Sus hermanos D. Manuel, D.ª Leandra y D.ª Francisca presentes, D. José ausente, hermanos políticos, sobrinos, primos y demas parientes, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á alguna de dichas misas, por lo que recibirán especial favor.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de S. S. y Arzobispos de Granada y Valencia y los Ilmos. Sres. Obispos de Tortosa, Barcelona, Madrid-Alcalá, León y Huesca, se han dignado conceder 100 y 50 dias de indulgencia respectivamente, por cada acto piadoso que practiquen en sufragio del alma del finado.

EL DUELO SE DA POR DESPEDIDO

D. O. M.

LA MUY ILUSTRE SEÑORA

DOÑA MARÍA DE LA ENCARNACIÓN NUÑEZ-ROBRES Y SALVADOR BARNUEVO Y BARROSO DE FRIAS

VIUDA DE LEON

Falleció en Valencia el dia 30 del próximo pasado Marzo, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

(R. I. P.)

Sus afligidos hijos: Doña María del Pilar de Gomez de Barreda, Doña Teresa, Doña Vicenta, Marquesa de Alumnia, D. Diego, Madre María de Santa Teresa y Madre María del Milagro, Religiosas del Instituto de María Reparadora, R. P. Antonio S. J. y Doña Milagro de Rovira; Hijos políticos: don Luís Gomez de Barreda, don Luís Alumnia, Marqués de Alumnia y don Ramón Rovira, y Nietos.

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Todas las misas que se celebrarán el Lúnes 7 del actual en las Parroquiales Iglesias de Santo Tomás Apóstol y San Nicolás Obispo, Casa Profesa (vulgo Compañía) y Colegio de San José de R. R. P. P. Jesuitas, Conventos de R. R. P. P. Carmelitas Descalzos (calle de Alboraya) R. R. P. P. Capuchinos, R. R. P. P. Franciscanos (San Lorenzo) y de Religiosas de María Raparadora, con exposición de S. D. M., y ejercicio del día, en Valencia; Leprosería de Fontilles y Palacio del Santo Duque en Gandía; Colegio Máximo del Jesús y Casa de San José de R. R. P. P. Jesuitas, Templo de Reparación (última misa á las 11 y el ejercicio de la tarde con exposición de S. D. M.); Iglesia de la Colonia "La Granadella, (con funeral). Conventos de Hermanas Oblatas del Santísimo Sacramento, Carmelitas Delcalzas y Noviciado de Santa Teresa de Jesús en Tortosa; Parroquia de San Juan Bautista en Bonete (Albacete) con funeral; Parroquia de la Villa de Altura y Convento de R. R. P. P. Franciscanos en Segorbe; Conventos de R. R. P. P. Carmelitas (San Benito) y de Religiosas de María Reparadora, con exposición de S. D. M. y ejercicios en Valladolid; y en el Convento de Religiosas Reparadoras de Sevilla, con exposición y ejercicio del día, serán aplicadas en sufrágio del alma de la finada.

Los Excmos. Sres. Nuncio Apostólico de Su Santidad, Cardenal-Arzobispo de Valladolid, Cardenal-Arzobispo de Sevilla, Arzobispo de Valencia, é Iltmos. Señores Obispos de Tortosa, Barcelona, Urgel, Coria, Lérida, y Mallorca, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

(TRIBUNA LIBRE)

PROYECTO

de un plan financiero que podría presentar la Comunidad de Regantes, Sindicato Agrícola, á la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro

Al escribir estas líneas, he de hacer constar ante todo, que no me mueve ningun espíritu de animosidad, ni prejuicio alguno que pudiera tomarse como agravio, ni tampoco afán de que mis conceptos puedan ser causa de molestia ni descrédito para entidad alguna, pues solo me ha impulsado el patriotismo y el deseo ferviente de que sea una realidad provechosa para este país, todo lo que en ellas propongo.

Una vez hechas estas aclaraciones, voy á exponerlo que en mi fuero interno creo y pienso podría llevarse a la practica con muy poco esfuerzo.

Ateniéndonos a que la potencia contributiva del país no permite pagar los intereses y la amortización de los Bonos que la Comunidad de Regantes entregó a la Real Compañía, en pago de los once y pico de millones, que actualmente debe, cabe pensar que dichos Bonos, si se intenta lanzarlos al mercado en estas condiciones, podrían sufrir una depreciación bastante considerable en su valor nominal, depreciación que representaría una pérdida no pequeña para la Real Compañía, pues aun que tenga en cartera once y pico de millones de pesetas en Bonos, como tiene ya negociados tres millones con caracter preferente, creo sería expuesto intentar ahora negociar los ocho millones restantes. Para evitar esto, sería preferible y mucho mejor, establecer unas nuevas bases entre la Real Compañía y la Comunidad de Regantes, por razón de las cuales, los Bonos que quedan en cartera pudieran tener un valor real y efectivo y al mismo tiempo cancelarse en breve plazo las cuentas de anticipo y sin interés y la creada por la construcción del plan de riegos y desagües del Delta izquierdo.

No cabe duda que en topos los negocios, sociedades, empresas, etcetera, lo que conviene es la claridad. Despejar bien la situación y calcular de una manera exacta, sin que haya motivo, a dudas y recelos la cantidad que la Comunidad puede entregar anualmente a la Real Compañía. Hay que tener mucho cuidado al concretar y fijar esta suma. Mas que la cuantía de la misma, lo que conviene es garantizar su cumplimiento. Se debe tener en cuenta que lo que aquí interesa es sanear los Bonos que le quedan a la Real Compañía. Ya que dicha entidad parece consiente se reduzca el capital de los mismos, hay que asegurar los intereses y amortización de los que queden. Cuanto mas garantizados estén mas alta cotización alcanzarán en Bolsa, pues es sabido que en ocasiones alcanza mayor cotización un valor de interés reducido pero seguro, que otro que devengue alto interés pero problemático.

Es necesario ahora calcular lo que pueden pagar los propietarios de terrenos en los Deltas del Ebro, lo que el cultivo del arroz permite y deducir de esta suma, los gastos de explotación, conservación y administración de los canales y riegos y desagües y el sobrante que resulte es lo que la Comunidad se ha de comprometer a entregar a la Real Compañía, para que con dicha cantidad cree una serie de obligaciones que le permitan negociarlas y lanzarlas al mercado con el crédito que entonces podrá tener, dada la garantía y seguridad en el cobro de intereses y amortización.

Otro de los datos que tambien hay que tener en consideración es el plazo de amortización de dichas obligaciones. Cuanto más corto sea dicho plazo, más alta cotización obtendrán en Bolsa. La Comunidad podrá muy pronto amortizar sus créditos. La Real Compañía tendrá sus valores más saneados y teniendo en cuenta estas consideraciones, entendemos podría fijarse el plazo de amortización en 20 años y así, una gran parte de la generación actual, podría llegar a ver los canales completamente pagados y por lo tanto propiedad del país. Es fácil que esta amortización tan corta de 20 años alarmeza algunos, por creer se han de aumentar las cuotas. Nada de esto. Hay que tener en cuenta que como el interés de 4 por o/o es relativamente reducido, permite amortizarse el capital más aprisa. Segun se observará más adelante, al tratar este punto, es muy poca la diferencia de amortización, de calcularse a los 20 o a los 50 años.

Como consecuencia, pues, de todo lo expuesto, pasemos ahora á tratar lo que podrían pagar anualmente los propietarios de los terrenos dedicados al cultivo de arroz.

Los de la parte derecha, hace años que soportan y pagan sin dificultad el canon de riegos, á ocho pesetas por jornal, y ademas tres pesetas por conservación de desagües y riegos. Total, once pesetas. Tal como están las cosas actualmente, están condenados á pagar estas once pesetas durante los cincuenta y pico de años que faltan para terminar la concesion del canal de la derecha y hasta después de transcurridos estos cincuenta años, están expuestos á tener que comprar dicho canal ó seguir pagando perpétuamente el cánon al Estado. La Comunidad de regantes puede proponer á los propietarios de terrenos de la derecha hacer una verdadera fusión con los de la izquierda. Formar entre los dos Deltas un Sindicato Central, como se ha indicado, fusionarse derecha é izquierda, teniendo para lo sucesivo iguales derechos, deberes y obligaciones unos y otros. No nos parece ni justo, ni a la faz del país sería airoso, ni nada simpático, que los propietarios de la izquierda sean dueños del canal de la derecha. Esto ni puede ni debe ser. Lo regular y lo correcto es que se mancomunen, y ambos paguen los mismos derechos de riegos y tengan igual intervención en la administración y explotación de los canales. No es justo que un mismo jornal de tierra, sin ser mas largo ni más corto en una parte que en otra, se le exija por canon en un sitio mas que en otro. Esto acabaría por crear un verdadero antagonismo, una situación anómala y difícil. Hay pues que rendirse á la evidencia y no discutir sique a la conveniencia de fusionarse los propietarios de los Deltas, derecho é izquierdo. Después ya se crearán varias zonas y cada zona puede tener una autonomía ó independencia, pero todas sujetas al Sindicato Central.

Aceptada en principio la fusión de los dos Deltas, derecho é izquierdo hay que fijar la cantidad que puede exigirse á los propietarios que se dediquen al cultivo de arroz. Ya hemos dicho antes que actualmente los de la derecha pagan en junto once pesetas. Esta cantidad puede elevarse algo en atención á que tendrá las siguientes compensaciones:

Será dueña y administradora de sus intereses, evitando los actuales rozamientos con los empleados de la Real Compañía y finalmente todos los servicios estarán mejor atendidos. Apesar, pues, de todas estas ventajas, nos parece que con el insignificante aumento de una peseta por jornal tendremos ya lo suficiente para poder desarrollar nuestro plan financiero.

Antes de pasar adelante hemos de hacer presente á los propietarios del Delta derecho, que consideramos no es justo paguen nada por concepto de riegos y desagües de la parte izpuierda. Aunque la Real Compañía rebaja de sus créditos algunos millones y pudiéramos los de la izquierda creer que entre esa rebaja figurase la condonación del importe del plan de riegos, por razones de delicadeza no debemos consentirlo. El plan de riegos debe pagarse aparte y distribuirse por zonas y equitativamente entre los propietarios de cada una. Si en todos los asuntos preside un principio de equidad y justicia, la paz es firme y duradera y lo que interesa aquí es ver de amortizar los intereses de los propietarios de la derecha é izquierda con los de la Real Compañía. Hay que hacer lo necesario para que desaparezcan por completo antiguos recelos y se inaugure una nueva era de paz y concordia, cosa no dificil si solo nos fijamos en resolver la parte práctica y provechosa de los asuntos, prescindiendo por completo de personalismo que á nada bueno conduce.

Para encontrarnos despues con dificultades, hemos de fijar y concretar bien la suma que se podria recaudar entre los dos Deltas. Según las últimas estadisticas publicadas, en la parte derecha se han llegado á cultivar treinta mil jornales. Lo racional es que cada año aumente la superficie cultivada, pero para mayor seguridad en nuestros cálculos, partiremos de la base de treinta mil jornales en la parte derecha.

En la parte izquierda conviene hacer una clasificación ó catastro de cada finca. Deslindar bien la extensión cultivable y la que no es susceptible de cultivo. Se asegura por persona práctica y conocedoras del Delta izquierdo, que como lleva 50 años mas de colmateos debidos a las diferentes inundaciones del Ebro, hay mas extension de terreno cultivable que en la parte derecha. De todos modos, para mayor seguridad, bueno será calculemos los ingresos con mesura y los gastos con exceso. Partiendo de este criterio fundaremos nuestros cálculos en poner solo en explotación sesenta mil jornales en cultivo. Si aceptamos el canon de doce pesetas, incluido el riego, conservación de acequias y desagues, etc. obtendremos un ingreso bruto de setecientas veinte mil pesetas. Antes de pasar adelante hemos estudiar el modo de asegurar este ingreso. Nada más sencillo. Al propietario de una finca que haya cultivado una extension determinada de la misma, obligarle á que no pueda reducirla, Con ello no se hace mas que cumplir lo que ya previene la Ley de aguas. Los regantes podrán pues aumentar en las pólizas de riego la superficie cultivable, pero nunca reducirla. Por este medio queda garantizado que no se cultivarán menos de los sesenta mil jornales y por lo tanto el ingreso no seria nunca menor de las setecientas veinte mil pesetas calculadas. Como ya ocurre ahora, en garantia del canon, quedan gipotecadas las cosechas. Podemos pues contar con un ingreso firme. seguro y garantido de setecientas veinte mil pesetas. Pasemos ahora á calcular los gastos.

Como se ha indicado anteriormente, los propietarios de la derecha pagan tres pesetas por jornal por concepto de limpias de acequias y desagües y conservación de caminos. Si son treinta mil jornales, con noventa mil pesetas atienden bien estos servicios. Aunque en la parte izquierda, los riegos están mejor distribuidos y hace suponer podrían hacerse las limpias con mas economía, presupuestaremos tambien una suma igual, ó sean otras noventa mil pesetas. Necesitaremos pues por este concepto, entre los dos Deltas, cientoo chenta mil pesetas.

Para atender á las limpias, conservación y explotación de los dos canales, cien mil pesetas serían suficientes. Este dato lo he consultado con persona competente y que por el cargo que ocupa debe conocerlo bien. Hay que tener en cuenta que si se centralizan en una sola oficina y dirección todos los servicios de explotación, administración y conservación de canales, riegos, desagües y caminos, permitiría crear una buena organización en todos los servicios, estaría todo mejor atendido y se podría reducir mucho el personal. Es preferible un grupo de empleados poco numeroso y escogido y retribuirlo bien, á una nube de personal desorganizado.

Pensamos tambien que seria muy conveniente y hasta necesario, destinar un fondo de reserva todos los años para asegurar las cosechas del pedrisco. Como este riesgo es muy remoto y parcial, con veinte mil pesetas anuales seria suficiente. Esto permitiria en un periodo de diez años reunir dos cientas mil pesetas, con los intereses compuestos acumulados y podría hacerse frente así, á cualquier siniestro.

No necesitamos hacer notar la importancia del seguro contra el predrisco. Es hoy el único fantasma del cosechero, pues la *fallada* con la renovación periódica de las semillas, no hay que temerla.

Sumando pues los gastos, tenemos: pesetas 180,000 cantidad necesaria para las limpias de as acequias y desagües y conservación de caminos; pesetas 100,000 para la administración, conservación y explotación de los dos canales; pesetas 20 000 como fondo de reserva destinado para el seguro contra el pedrisco, Total de gastos, pesetas 300.000

Como la que se ha recaudar ya se ha convertido no bajará nunca de Pesetas 720 000; contamos con un sobrante seguro y garantido de **cuatro cientas veinte mil pesetas.** Esta cantidad y no otra es la que nos ha de servir de base para el nuevo contrato con la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro. Seria temerario obligarnos nosotros á mas ni la Real Compañía exigir mas de lo que nosotros podemos satisfacer. Partiendo pues de este supuesto se podria establecer un nuevo contrato entre los propietarios de los Deltas y la Real Compañía, bejo las siguientes bases.

Anulación completa del actual contrato.

Dejar á nuestro exclusivo cuidado la explotación y administración de los dos canales, incluso el nombramientos del personal.

Las relaciones entre los propietarios de los dos Deltas y la Real Compañía, quedarian única y exclusivamente reducidas a recibir dicha Real Compañía las 420.000 pesetas anuales convenidas. Para garantizar dicha entrega se pueden tomar cuantas medidas se consideren necesarias, ateniéndonos al refran de "que al buen pagador no le duelen prendas". Ademas consideramos de justicia se garantice bien dicha entrega, por que de esta garantía dependerá la cotización que alcancen las obligaciones que emita la citada Real Compañía.

Sería tambien no ya conveniente, síno hasta necesario, que la Real Compañía hiciera abandono de la propiedad del salto del azud de Cherta. Si este salto se vendiera a una Sociedad extraña, al utilizar su fuerza para alguna industria, se crearían intereses y esto sería base para una infinidad de pleitos y disgustos que podrían ocasionar graves perjuicios al país. Hay que evitarlo a todo trance y ser previsor en este punto. Si faltase agua para los riegos y la Sociedad explotadora del salto nos quitase una parte de ella, con mas o menos derecho, los disgustos que se avecinarían serían muchos y de difícil solución. Indispensablemente hay que ser dueños absolutos del salto y no sería despues difícil una aplicación a su fuerza, armonizando los intereses de los regantes, que serían preferentes a todo.

En estos momentos, la Comunidad de Regantes debe á la Real Compañía unos trece millones de pesetas, por los conceptos siguientes. Once millones por saldo del actual contrato. Eran diez y siete, pero teniendo que rebajarse los seis que importa la subvención cobrada del Estado, quedan once. Quinientas mil pesetas que aproximadamente importan en la actualidad las cuentas de anticipo y sin interés. Otras quinientas mil en que se puede valorar el salto del azud de Cherta. Y finalmente un millón que puede importar el plan de riegos de la parte izquierda. En junto pues trece millones.

La Real Compañía parece estar dispuesta á conceder una rebaja de 5 millones á condición de que los ocho restantes queden bien saneados y garantidos y se puedan amortizar en un plazo breve. Puesto que en principio rebaja la Real Compañía sus créditos a ocho millones se le podría pedir un pequeño sacrificio más y dejar reducido el crédito á siete millones, á cambio de nosotros acortar el plazo de amortización.

Partiendo de la base de percibir la Real Compañía cuatrocientas veinte mil pesetas anuales, como se ha indicado antes, con esta suma tendría ya lo necesario para hacer una emisión de obligaciones al 4 por ciento y amortizables en veinte años, de seis millones de pesetas. Para la amortización en 20 años se hace necesario un 5 por ciento anual. Es sabido que un capital de cien pesetas, queda amortizado con 20 entregas de cinco pesetas. Los intereses al 4 por ciento anual, que es el interés convenido entre la Real Compañía y la Comunidad de Regantes, quedan en nuestro caso reducidos á menos del 2 por ciento, por irse rebajando progresivamente el capital con las entregas de amortización. Y para conseguir esto es innegable que con el 7 por 100 anual, se puede amortizar un capital que devengue el interés del 4 por ciento en un plazo de 20 años.

Quedaria solo á liquidar el millón de pesetas gastado en el plan de riegos de la izquierda. Ya se dicho que se habria de destribuir este millon entre los propietarios de dicho Delta izquierdo, equitativamente según las obras realizadas en cada zona.

Hay que tener en cuenta que los propietarios del Delta izquierdo, las cinco primeras cosechas serán muy remuneradoras y con rendimientos que les permitirán amortizar el plan de riegos en cinco años.

Consecuencia pues de todo lo expuesto; la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro, podria anular y destruir los trece millones de bonos actuales y hacer la conversión creando seis millones de obligaciones al cuatro por ciento amortizables en 20 años, que serian á cargo de los propietarios de los dos Deltas y otro millón al mismo interés del cuatro por ciento y amortizable en cinco años, de cargo exclusivo de los propietarios de la izquierda.

Para la mejor organización de todos los servicios seria conveniente crear el Sindicato Central con funcionamiento parecido á una Sociedad anónima. La Junta de gobierno con parecidas atribuciones á un Consejo de Administración. En una palabra quitar á esta entidad todo caracter oficinesco y darle mas caracter comercial y mercantil.

Queda también otro negocio á la Comunidad. La explotación forestal, dará dentro de unos 20 años una suma considerable. Este ingreso podría servir para sufragar los gastos de explotación y administración de los dos canales y el plan de riegos, en cuyo caso los propietarios se verían libres de toda gavela ó cánon, y por lo tanto con una mejora indiscutible en el valor de sus fincas.

Este es á mi juicio, el proyecto del plan financiero, esbozado á grandes rasgos, que la Comunidad de Regantes Sindicato Agrícola podría presentar á la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro, si interpretando los anhelos y aspiraciones de casi todos los regantes, se considera capaz y con ánimo y patriotismo suficientes para que sea una realidad.

ARTURO GIMENEZ.

El dia en Tortosa

La Alcaldía de esta ciudad hace público que doña Josefa Anglés, viuda de don Pedro Anguera, solicita permiso para montar una fábrica de aceites de orujo por medio de sulfuro de carbono en la partida de San Lázaro.

Ha sido llamado el alcalde, el cura párroco y el juez municipal de Ametlla para que informen en Tarragona sobre algunos extremos relativos al socorro de las familias de los náufragos, para ultimar el reparto de 64 000 pesetas que hay destinadas para esta provincia.

El lunes próximo contestaremos debidamente á *El Tiempo* su artículo "El Penacho del Marqués", en el que nos narra un verdadero cuento oriental.

No lo hemos hecho antes por exceso de original.

Publicamos hoy en la cuarta página, los anuncios correspondientes á la primera y segunda.

Hemos recibido el primer número del Boletín del "Orfeó Tortosí", publicación mensual, órgano de dicha sociedad.

Deseamos á nuestro novel colega muchas prosperidades y larga vida, agradeciéndole el saludo.

En Tarragona se organiza la tercera peregrinación el Santuario de Lourdes, y ha sido nombrado delegado de la Junta Central en Torto-

sa nuestro amigo D. Agustin Llasat, con quien se entenderán los peregrinos de es comarca.

Con el contínuo uso del agua minera de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

El diputado á Córtes por el distrito de Gandesa, Sr. Caballé Goyeneche, se ha unido estos días en Mora la Nueva, con los ingenieros designados por el Estado, a fin de que verifiquen un estudio de aquella comarca, y propongan las condiciones de agua potable, mas conveniente para las localidades de Gandesa, Prat de Compte, Batea y Pobla de Mazaluca.

El agua mineral de mesa NOCERA UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

El Salverol. No más padecimientos en los pechos de las mujeres. *El Salverol,* constituye la salvación del bello sexo.

Pídase en el depósito central de Santa Bárbara, provincia de Tarragona.

¿Teneis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO QUINA BISLERI.

Hemos recibido un ejemplar del núm. 24 de la notable Revista, publicada por la Sociedad Astronómica de España y América, correspondiente al mes de Marzo, cuyo texto resulta interesantísimo, como puede verse por el siguiente Sumario:

El eclipse total de Sol del 10 de Octubre de 1912 por D. Luís F. Villamar. Memoria de los trabajos realizados por la Sociedad Astronómica de España y América, durante el año mil novecientos doce por D. Federico Armenter de Monasterio. L'accelerazione massima per la determinazione delle profonditá ipocentriche. Gradiente sísmico (conclusión) por D. Galdino Negri. Resolución del problema de la determinación de la longitud geográfica, dada la latitud y la hora local de un punto cualquiera de la Tierra (conclusión) por D. Rafael Gago y Jimenez.

Crónica de la Sociedad Astronómica de España y América por D. Julio Presas. Noticias. Efemérides astronómicas para Abril de 1913.

El primero de dichos trabajos tiene gran importancia pues se refiere al eclipse total de Sol de 1912 que fué visible en una parte de América y que pudo ser observado por muy reducido número de astrónomos, debido al mal tiempo reinante de aquella fecha en el continente americano.

La Revista, que desde el número 24 ha aumentado considerablemente el número de sus páginas, publica notables fotografías y planos que sirven de hermosa ilustración al texto.

El FERRO-QUINA BISLERI vence la anemia.

Es el mejor de los laxantes el **Grains de Vals,** de acción suave y eficaz. Dósis, uno ó dos granos, al cenar. Venta en Farmácias.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

A los clientes de S. de Orive.—No habiendo sido ningún consumidor de mis productos, favorecido por la suerte del último sorteo, los propietarios de los billetes de los sorteos de 1912 y 13, entrarán á nueva suerte, aunque hayan extraviado ó roto dichos billetes. En la matríz de mis talonarios, constan todos los detalles, y nadie más que el interesado disfrutará del chalet, caso de ser su número el premiado. Mi deseo es regalar el chalet al que tenga número igual al del premio mayor de la Lotería Nacional de 20 Enero de 1.914. Se sigue obsequiando á mis clientes, con los billetes que restan: comprando las seis pesetas en *Licor del Polo* y *Agua de Colonia,* como se hizo hasta el 20 de Marzo. Logroño 22 de Enero de 1.913, *S. de Orive.*

EL FERRO QUINA BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes

La Señorita. Tarsila Sales desde Barcelona nos escribe participándonos que el dia ocho del corriente Abril, visitará esta ciudad, con objeto de ofrecer á su distinguida clientela, las últimas creaciones de la moda en sombreros procedentes de celebradas casas de Paris.

Se hospedará en el Hotel Siboni.

ELIXIR CALLÓL Combate la fatiga intelectual.

La señora viuda de Settier, llegará á Tortosa mañana dia 6 con un abundante surtido de sombreros para señoras, niños y niñas, altas novedades del extranjero, que ofrecerá á su numerosa clientela, brindándoles precios económicos.

Se hospedará en el hotel la Barcelonesa, que de seguro se verá muy concurrida, pues será muy visitada la conocida modista de Valencia.

DE SOCIEDAD

Hoy ha salido para Valencia, el conocido propietario de aquella capital, D. Antero Garcia, que ha sido huésped durante algunos dias, de nuestro respetable amigo, el ilustre señor Marqués de Bellet.

=

Ayer tarde recibió el agua Bautismal en la iglesia de S. Blás el nuevo hijo de nuestros apreciables amigos los Sres. Enrique Salvatella y D.ª María Guarch.

Tambien en la iglesia Catedral fué bautizado el hijo de los Sres. D. Eduardo Barado y D.ª María de los Angeles Foguet, queridísimos amigos. Para dicho acto llegó ayer de Barcelona, el ilustrado comandante de infanteria D. Francisco Barado.

Reciban ambas familias nuestra sincera felicitación.

—

En la Parroquial Iglesia de San Blas, ha recibido hoy las aguas bautismales bajo los nombres de Maria del Carmen Monserrat Encarnación, Elvira, Mercedes una hija de nuestros queridos amigos el médico D. José Matheu y Doña Zoraida Climent apadrinándola el acreditado comerciante de Barcelona don Juan Figuetas y la simpática señorita Doña Maria Matheu Vilás.

Nuestra enhorabuena á los padres y padrinos de la neófita.

X.

Tortosa 5 de Abril de 1913.

Crónica mortuoria

†

Como verán nuestros lectores, en la esquela de la primera página, el lúnes próximo se celebrarán en varios Templos, entre otros en el de la Reparación de ésta ciudad, solemnes misas y funerales, por el eterno descanso del alma de la que fué bondadosima señora Exma. Señora D.ª Encarnación Nuñez Robres, viuda de León, que falleció en Valencia hace pocos dias, como saben nuestros abonados.

Con motivo de los funerales y las misas de referencia, se exteriorizará nuevamente el hondo pesar que produjo en ésta ciudad, como en Valencia y otras poblaciones, el fallecimiento de aquella virtuosísima señora, que por la bondad de sus sentimientos, y el trato afabable que la distinguian; gozaba del respeto y afecto de cuantos la conocieron.

Reiteramos á la distinguida familia de la finada el pesar testimoniado á raiz de la inmensa desgracia que sufre, asociándonos á las inequivocas pruebas de afecto de sus numerosisimas rélaciones.—R. I. P.

Militares

Destinos civiles

En esta región se hallan vacantes y deben proveerse en sargentos ó licenciados del ejército, los siguientes destinos civiles:

Pregonero de Batea.—Dos guardias municipales, del cercano pueblo de Aldover.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Con la hermosa comedia de Tirso de Molina, "*El Vergonzoso en Palacio*„ se despidió anoche la Compañia de D. Ricardo Calvo, que en los últimos cuatro dias ha hecho las delicias de la concurrencia culta é ilustrada que ha llenado aquel coliseo.

Tiene fama Tirso de Molina de ser en sus obras mas que libre algo liviano, pero es de estas, una de las escepciones, *El vergonzoso en Palacio*, en la que descuella su imaginación viva y lozana, su estudio profundo del corazón humano, riquísima rima poética, gracia inimitable en el decir y admirable conocimiento del léxico castellano.

El protagonista, *Mireno* tuvo en Calvo un intérprete sin rival. Maestro eminente en el bien decir, la rima del fraile mercenario, fluia de sus labios límpida, brillante, con una naturalidad encantadora. Sin un latiguillo, sin rebuscar un aplauso, sin una afectación, que, como dijo maese Pedro, el del retablo de Cervantes, siempre es mala, triunfó anoche Calvo de los dos públicos, del público del corazón y del público analista, razonador y concienzudo. Y su triunfo expléndido, se trocó en repetidas y jamás vistas ovaciones, en un público como el nuestro, generalmente glacial y que solo sale de su indiferencia en las grandes explosiones trágicas ó ante las onduiantes curvaturas de una *Lotha* provocadora que canta con guiño picaresco el... *¡Vámonos allá!* Aurelia Morelli estuvo más animada y mas justa en su papel de *Magdalen*, aque en la noches anteriores, sin embargo, no logró convencernos de que representaba el papel de una belísima jóven de 18 años, llena de gracia y encantos.

En cambio, como ha sucedido siempre, y en todas las funciones, Cármen Muñoz convenció á todos desde su aparición en escena. Y les convenció con su belleza expléndida que hacía resaltar más si cabe su rica y artística indumentaria; con su arte repleto de sentimiento; con su voz de notas cristalinas y melódicas, con su grácia y gentileza en el decir, con todas las relevantes cualidades artísticas, que le prometen un brillante porvenir en la escena.

Ramón Soler, entusiasta y trabajador; Casto Favaloyes, concienzudo y estudioso; Manuel Gutierrez actor distinguido y estimable; Antonio Gimbernat, que parece nacido para encarnar á los graciosos de la comedia clásica, y uno de los actores mas estudiosos y cultos; como todos los demás que tomaron parte en *El vergonzoso en Palacio*, contribuyeron al mejor éxito de la representación.

Y finalizó la velada la lectura de poesías por Ricardo Calvo. Leyónos, como el solo sabe hacerlo, una *Oriental* de Zorrilla, otra poesía caballeresca de Fernandez y Gonzalez, y dos más de Ruben Dario. No intentaremos ni siquiera en esbozo palido y ligero reflejar como recitó, de que manera declamó aquellos versos, por que esto fuera imposible. Si pudieran decirlo los aplasos que oyó el genial actor despues de cada lectura, bastaríanos con signar que á no haber notado el cansancio del actor, esta es la hora que nuestro público, entusiasmado, electrizado, estaría aún aplaudiendo.

La simpática y genial farándula que, durante cuatro días ha obrado el prodigio de hacer llegar á nuestra alma, a el alma tortosina, siempre melancólica y entristecida, una ráfaga de arte hermoso, fresco, oxigenado por el talento de unos artistas meritísimos; ha partido, cual esas golondrinas que vienen á anidar en el alero de nuestros viejos tejados, como bello anuncio de la primavera y que luego, a los primeros frios nos abandonan...

¿Volverán esas simpáticas y queridas golondrinas del arte?

Nosotros esperamos, y creemos que sí. De todos modos, tengan la seguridad de que son esperadas con cariño.

C. y P.

Ultima hora

Conferencias Telefònicas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 5 á las 17'30.

DE MADRID

Regreso

Los Duques de Austria regresarán mañana á sus paises sumamente complacidos de las atenciones de que han sido objetos en su estancia en España, especialmente de Sus Majestades los Reyes.

Tambien llevan muy buena impresión de lo poco que han podido observar de las costumbres y riqueza que atesora España.—C.

Visita de Urzáiz

Esta mañana el ex ministro de Hacienda Sr. Urzaiz acompañado de una comisión del distrito que representa ha visitado á D. Alfonso interesándole algunas mejoras importantes para su distrito.—C.

Romanones y los periodistas

Preguntando por los periodistas el Conde de Romanones respecto al artículo que publica el organo del partido conservador. "La Epoca„ respecto al funcionamiento de las casas de prestamos ha contestado que es publico y notorio que la usuraes uno de los males que padece España y por ello lo ha combatido y combatirá siempre, que en manera alguna concentira que eche raices.

Ha añadido que si estuviera de su mano castigaría hasta con penas corporales los que á ello se dedicaran.

Siendo un infundio que las próximas Cortes pretendan implantar de nuevo con las Casas de préstamos la indicada usura.—C.

El ministro de Hacienda

Por hallarse enfermo el ministro de Hacienda Sr. Suárez Inclán, no podrá asistir al Consejo de minis- que tiene que celebrarse mañana.—C.

Clausura

Pasado mañana, siete, fecha acordada para la Clausura de la asamblea de las camaras de Comercio. Asistirá S. M. el Rey al que pronunciará un discurso alusivo al acto.—C.

El señor Villarrutia

Nuestro embajador en París señor Villarutia llegará dentro de pocos días y después de tratar de varios asuntos relacionados con su embajada, regresará á París.—C.

La huelga de Riotinto

A pesar de los medios empleados por el Gobierno para dar solución á la huelga de las minas de Riotinto, no se vislumbra por ahora la solución continuando en el mismo estado si bien reina completa tranquilidad.—C.

La jura de la Bandera

Definitivamente esta se verificará el día 13, según ha manifestado el Sr. Conde de Romanones.—C.

Sobre catecismo

Hablando de la cuestión palpitante el Sr. Conde Romanones, ha manifestado que se complacía de la solución dada para la aprobación del dictámen por el Consejo de Instrucción pública, ya que ha alcanzado una mayoría de 30 votos.

Se ha vanagloriado de la calidad de los votos que han aprobado dicho dictámen, entre ellos la personalidad de tanto relieve como es el Sr. Echegaray.

Ha dicho que le ha visitado el señor marqués de Pidal y ha aprovechado el Sr. Romanones para manifestarle que no era cierto había pactado con Roma respecto al asunto, pero tenía una satisfacción en añadir que el Vaticano no se opondría á las resoluciones del Gobierno.—C.

Comisión

Una comisión de Catedráticos del Instituto de Historia Natural, se ha despedido del Jefe del Gobierno antes de salir para Tetuán, Larache y otros puntos de Africa donde piensan hacer estudios.

Pagará los gastos que originen la Real Academia de la Historia.—C.

DE BARCELONA

Hoy era esperada en Barcelona, la Princesa de Battemberg.

La esperarán en el muelle el capitan general Sr. Weyler, Obispos, y demás Autoridades.

El Sr. Mir y Miró en representación de la Ciudad de Barcelona y de su Ayuntamiento ofrecerá un magnífico ramo de flores á la Princesa.—C.

Hallazgo

Resultan de mucha importancia y valor artístico los objetos hallados con motivo de unas escavaciones en el pueblo de San Cugat.—C.

Inauguración

Se ha inaugurado en Barcelona una casa titulada Coral Popular, semejante á la Casa del Pueblo, solamente que ésta servirá para los católicos.

Ha asistido á la inauguración el Dr. Laguarda.—C.

Más de Madrid

El ministro de la Gobernación Sr. Alba, ha reunido á varios representantes de obreros huelguistas los que le manifestaron que por parte de ellos están inspirados de los mejores deseos para llegar á un acuerdo. Los patronos se muestran intransigentes por lo que ha sido dificil llegar á una solución.—C.

«El Socialista»

El Sr. Alba ha manifestado que le extrañaba en gran manera lo publicado por "El Socialista„ haciéndose eco de atropellos cometidos por los agentes de la autoridad, lo cual—asegura—puede desmentirse rotundamente, ya que por parte del Gobierno se observa neutralidad para ambas partes.—C.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos á peseta 0'0 Cajita

El "SALVEROL„ Específico para uso externo y previsor para las enfermedades de los pechos. Cura las hernias de los niños de corta edad. Lupias, tumores y toda clase de enfermedades subcutáneas.

EN FARMACIAS ESPAÑOLAS Y EXTRANJERAS

Depósito general S. A. del Salverol en Santa Bárbara (Tarragona)



La que hizo caso del Salverol



La que no hizo caso del Salverol

Isidro Forn Juni

BARCELONA

Talleres de construcción y reparación de maquinaria.

Especialidad en Motores á gás, Gasógenos y Automóviles.

Sección especial de grasas lubrificantes.

REPRESENTANTE

Manuel Falcó

TORTOSA

LINÉA PINILLOS

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

VIAJES RAPIDOS Y DIRECTOS CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Salidas de Barcelona:

El día 8 de Abril el vapor "Valbanera„, el día 27 de Abril el vapor "Cádiz„ el día 15 de Mayo el vapor "Infanta Isabel, el día 20 de Mayo el vapor "Barcelona„.

Servicios quincenal á las Antillas, y Estados Unidos con salidas fijas cada 15 días

Vapor "Pío IX„, 5 Abril, para Puerto Rico, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos.

Vapor "M. M. Pinillos„, 20 de Abril, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, y Habana.

Vapor "C. Wifredo„, 5 de Mayo, para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y Cienfuegos.

Admiten además carga y pasajeros para Canarias y Nev-Orleáns y carga con conocimiento directo para Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes y Nipe y Balabano, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía "muelle de las Baleares„.

Prestan este servicio, magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta, Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Par fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona, ROMULO BOSCH Y ALSINA, Paseo Isabel II, n.° 1, piso 1.°. BARCELONA.

NOTA:—Estos vapores salen de puertos españoles y se hallan libres de cuarentena por la procedencia.

SOCIÉTÉ GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Abril directamente para Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés,

SALTA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL y C.ª, Dormitorio de San Francisco 25, pral.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedías, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorídria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

DISPONIBLE



V. NECESITA BUENA MAQUINARIA AGRÍCOLA.

V. DESEA COMPRAR UNA **TRILLADORA** PARA SUS CAMPOS Y NO ACIERTA Á DIRIGIRSE Á NINGUNA CASA, POR TEMOR Á SER ENGAÑADO.

La maquinaria que podemos ofrecerle es inmejorable tanto en ARADOS, SEMBRADORAS, SEGADORAS, CULTIVADORES, AVENTADORAS, TRILLADORAS, MOLINOS DE ARROZ, MOTORES DE BENCINA, LOCOMOVILES, TRACTORES AGRÍCOLAS etc.

Diríjase V. nombrando á DIARIO DE TORTOSA, y se le remitirán catálogos, presupuestos y cuantos datos pida á

DOMINGO GÓMEZ

Camino de Barcelona, 20.—VALENCIA

ESTA COMPLETAMENTE REFORMADO

EL GRAN HOTEL EUROPA

Tarragona

VACUNA ANTIRRABICA

La acogida dispensada á este *Instituto* por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demostraría la necesidad de un *Centro donde las personas mordidas por animales sospechosos pueden ser curadas con igual vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona.*

La inoculación debe empezar antes de los diez días.

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 16 pral — TORTOSA

CLINICA

DEL

Dr. A. Llorca Piñol

Laureado por la Universidad de Valencia. Premio extraordinario de S. M. el Rey.

Cirujía general. Enfermedades de mujeres-PARTOS.

HORAS DE CONSULTA DE 11 Á 1 Y DE 3 Á 5

Ferrerías. Encima del Café de la Viuda.

TORTOSA

Vda. de Settier

MODISTA DE SOMBREROS

de Valencia, anuncia que el día 6 del corriente, llegará con un elegante surtido de sombreros de señora, niñas y niños.

Se hospedará en el hotel la Barcelonesa.

Disponible